

Guayaquil, Diciembre 02 del 2005

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE TELLEI S.A.**

Ciudad.-

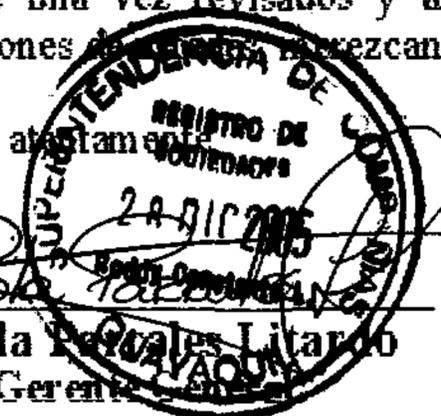
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa TELLEI S.A., la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborables, tributarias y con terceros.
3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por el CBA. **Guillermo Martillo Navarrete**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía TELLEI S.A., al 31 de Diciembre de 2004.
6. La empresa a obtenido una utilidad \$ 4.995,68 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 68/100 DOLARES), de este valor se deducirá la cantidad de \$ 749,35 por concepto de 15% de Utilidades a Trabajadores; y el 25 % de impuesto a la renta, \$ 1.061,58; quedando una utilidad líquida de \$ 3.184,75 que ustedes deberán darle el destino que a bien tuvieren conveniente.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideraciones de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes, atentamente,

  
**Paola Paolales Litardo**  
Gerente General